

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.885/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE

EDICTO

Con fecha 3 de octubre de 2017, se ordenó el desprecinto del vehículo turismo marca OPEL modelo ASTRA matrícula, 6750DGN, que se encuentra depositado en el depósito municipal en estacionamiento de camiones de C/ Río Torio, y al no haber mostrado su titular D. JOSÉ ENRIQUE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, con N.I.F. 06583465Z, la intención de retirarlo, se considera como en estado de abandono, en virtud de lo dispuesto en el artículo 104 y siguientes del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (habiendo sido comunicado el desprecinto el día 2 de noviembre de 2017), mediante este Edicto se comunica a los interesados para que en el plazo de UN MES, retiren el vehículo o presenten alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados.

Ávila, 7 de diciembre de 2017

El Tte. Alcalde Delegado de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico,
Héctor Palencia Rubio.